



## CAPÍTULO ADICIONAL

**P**ARA no alterar en lo más mínimo la disposición de esta obra, dejamos de intercalar en ella anteriormente algo siquiera acerca de la expulsión de los PP. de la Compañía que se hallaban en los vastos dominios de América, pertenecientes entonces á los Monarcas españoles. Ya que el autor da por terminada su materia respecto á la expulsión de casas y países, pondremos en este capítulo adicional alguna que otra noticia referente á lo que sufrieron en el Perú, Méjico y Chile, sin descender á muchas particularidades que harían enfadosa la lectura, repitiendo en él cosas y escenas en un todo parecidas á las que el autor deja narradas en páginas precedentes.

### § I.—Expulsión del Perú.

Era Virrey del Perú por el Sr. D. Carlos III el Teniente General D. Manuel de Amat y Junient, Planella, Aymerich y Santa Pau cuando se recibió el decreto de expatriación de los jesuítas.

Temeroso el Consejo de exponer la orden de expulsión, ó á la dilación propia de los viajes por el istmo, ó á los peligros de la navegación por el cabo de Hornos, remitió un gran paquete para el Teniente General D. Francisco Bucareli, Gobernador de la isla de Cuba, conteniendo cuantos oficios debían llegar á poder de las autoridades del Continente.

Llegó el paquete á la Habana, y Bucareli se apresuró á distribuir el contenido. Lo designado para el Presidente de la Audiencia de Charcas y Virrey del Perú lo remitió por Buenos Aires.

El oficial que en este punto lo recibió debía correr la posta y no entregar el oficio que se le confiaba sino al Virrey del Perú, Amat, en propia mano.

El 20 de Agosto de 1767 entraba el